



SOCIEDAD QUÍMICA
DE MÉXICO, A.C.
"La química nos une"

Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río" Investigación Científica Edición 2022



**Fecha límite para la recepción de candidaturas vía electrónica en la
Sociedad Química de México, A.C.
30 de mayo de 2022**

La Sociedad Química de México A.C. convoca a:

las Instituciones de Investigación y Educativas, Asociaciones de Profesionales, Cámaras de la Industria Química, Industrias Químicas, el Sector Paraestatal o Estatal vinculado con la Química, sus Socios, Divisiones Académicas, Secciones Locales y Socios, a proponer candidatos al **Premio Nacional de Química Andrés Manuel del Río 2022**, en el:

**Área Académica, en la
Categoría de Investigación**

Objetivo

El Premio Nacional de Química "Andrés Manuel del Río", tiene como finalidad hacer un reconocimiento público nacional a la labor realizada por profesionales de la Química que hayan contribuido de manera **extraordinaria** a elevar la calidad y el prestigio de la profesión Química en México, de acuerdo con los objetivos de la Sociedad Química de México, A.C.

Requisitos para los profesionales elegibles

ÁREA ACADÉMICA

Haber contribuido de manera **extraordinaria** al avance general del conocimiento en el ejercicio de la profesión Química en actividades de investigación científica o tecnológica; además de demostrar haber participado en actividades de la Sociedad. Ser miembro de la Sociedad Química de México, A.C. con por lo menos 3 años de actividad.

También se tomará en consideración el liderazgo mostrado por el candidato de acuerdo con el porcentaje de publicaciones en que es autor de

correspondencia; la formación de recursos humanos, la formación de investigadores independientes y el trabajo de investigador que haya favorecido en la formación de nuevos grupos de investigación.

Integración del jurado

Estará conformado por miembros destacados de la comunidad científica, académica, docente e industrial, designados por los más importantes organismos e instituciones científicas para representarlos. En la página de la SQM es posible consultar las instituciones que integrarán el jurado.

Para el área Académica se constituirá por:

- El presidente en turno de la Sociedad Química de México, A.C.,

y un representante de:

- La Sociedad Química de México, A.C.
- Del Consejo Consultivo de Ciencias
- De Secretaría de Educación Pública
- Del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
- De la Academia Mexicana de Ciencias
- De tres Instituciones de Educación Superior y/o Centros de Investigación que participen en programa de Posgrado en Química o Ciencias Químicas, o que realicen investigación, reconocidos por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT).

La Sociedad Química de México solicitará a la máxima autoridad de cada organismo o institución, que designe a una persona como miembro del jurado.

Se exhorta a cada miembro del jurado declinar su participación, cuando juzgue que un conflicto de intereses le impida ejercer su voto dentro de las normas éticas.

QUEDAN EXCLUIDOS DE ESTA CONVOCATORIA

- Los miembros del jurado.
- Quienes en el Comité Ejecutivo Nacional de la SQM ostentan el cargo de presidente nacional, presidente electo, secretario, prosecretario, tesorero y protesorero.
- Presidente y presidente electo de las secciones locales de la SQM.
- Las personas que hayan recibido este premio anteriormente en cualquier área.

Procedimiento

Las propuestas deberán ser presentadas, por vía electrónica a la Sociedad Química de México, mediante carta de postulación institucional, en papel membretado, dirigidas a la Sociedad Química de México, A.C., en atención al presidente o presidente electo, respaldadas mediante firma de quien postula; conteniendo los siguientes documentos:

- Semblanza entre 1500 y 1800 palabras que destaque la trascendencia de la obra del candidato haciendo énfasis en los motivos de la originalidad de sus contribuciones.
- *Curriculum vitae* del candidato, como se especifica en el rubro "Integración de la información".
- Anexos de documentación probatoria en versión electrónica. La documentación proporcionada es confidencial y de uso exclusivo para los jurados del premio.
- Indicar el número de socio y la vigencia de su membresía.

La Sociedad Química de México AC entregará un acuse de recibo de las propuestas recibidas en tiempo y forma y, pondrá la documentación correspondiente, a disposición de los miembros del

jurado como se describe en el siguiente apartado.

Los *currícula vitarum* y semblanzas, se enviarán a los miembros del jurado 15 días naturales previos al día de la votación.

Para realizar la designación del premiado, los miembros del jurado se podrán reunir de forma presencial o virtual. La discusión se realizará de forma libre y estrictamente confidencial. La votación en el seno del jurado puede ser abierta o secreta, previo acuerdo por mayoría simple de los miembros del jurado.

El jurado tendrá facultades para otorgar un premio único de investigación y su fallo será inapelable. También es su prerrogativa declararlo desierto. El voto del jurado será libre, secreto e inapelable. Será prerrogativa del jurado, resolver por acuerdo general, aquellas situaciones que no sean previstas en esta convocatoria.

La documentación probatoria quedará depositada en las oficinas de la Sociedad Química de México, A.C., pudiendo ser consultada por el jurado, antes y durante la votación.

Los premios se entregarán durante los congresos anuales de la Sociedad Química de México, A.C., o en una ceremonia que con este propósito se realice.

Los premios consisten en una medalla con la efigie del Químico Andrés Manuel del Río y un diploma alusivo.

Quienes resulten distinguidos deberán impartir una Conferencia Plenaria en el Congreso que le corresponda o en una sesión diseñada para tal fin y participar en el evento especial de entrega del premio que con este fin organiza la Sociedad; también deberá participar en la serie de seminarios telemáticos (**Webinars**) de la SQM, así como escribir un artículo para el Boletín de la Sociedad Química de México. Estas actividades, permitirán a la comunidad química conocer la calidad de la obra

de cada galardonado.

Integración de la Información

El *currículum vitae* del candidato deberá contener los siguientes rubros:

a) Datos Generales e información de contacto, así como número de socio y vigencia

b) Formación académica

- Escolaridad.
- Mencionar el título de sus tesis de grado y nombre de sus asesores.

• Cursos recibidos.

c) Experiencia en docencia

- Cursos curriculares impartidos (y niveles).
- Cursos extracurriculares.
- Dirección de tesis.

d) Experiencia en investigación

- Investigaciones conducidas (institucionales).
- Participación en otras investigaciones (nacionales y extranjeras).
- Resultados de investigaciones conducidas.
- Formación de investigadores independientes

e) Publicaciones

- Artículos de divulgación.
- Publicaciones con arbitraje (nacionales y extranjeras).
- Relación de citas a sus trabajos publicados.

f) Otros datos relevantes

- Ponencias y conferencias.
- Conducción de eventos (total o parcial).
- Cargos académicos-administrativos.
- Patentes.

- Actividad industrial.
- Reconocimientos o distinciones.
- Otros.

g) Breve descripción no mayor a dos cuartillas en el que se destaquen las razones del por qué la obra del candidato es extraordinaria.

h) Breve descripción de su participación en actividades de la Sociedad Química de México.

Documentación probatoria

Esta incluye los documentos escaneados e identificados dentro del material entregado a la Sociedad Química de México.

Terminado el procedimiento de votación y una vez que se haya anunciado al ganador, los participantes podrán solicitar por escrito la eliminación de la documentación entregada a la Sociedad Química de México A.C.

Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité Ejecutivo Nacional de la Sociedad Química de México, A.C.

Informes

Para más información sobre esta convocatoria, solicítela a la dirección electrónica: contenidosacademicos@sqm.org.mx, con el asunto “Premio AMR 2022”.

Consulte nuestro aviso de privacidad en <https://sqm.org.mx/>

Esta convocatoria puede ser descargada de la siguiente liga electrónica: <https://sqm.org.mx/premio-andres-manuel-del-rio-investigacion-2022/>

**Fecha límite para la recepción de candidaturas
vía electrónica a contenidosacademicos@sqm.org.mx**

de la Sociedad Química de México, A.C.

30 de mayo de 2022

“La química nos une”